

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOMOBILITY S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020)

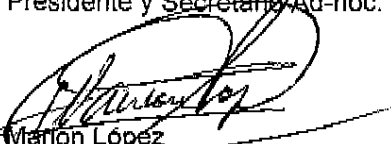
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 09H30 del día 12 de junio de 2020, en el local ubicado en la avenida Galo Plaza Lasso N70-25 y Juan Barrezueta, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **ECOMOBILITY S.A.**; señor Daniel Espinosa Vacas en calidad de accionista y representante legal de la compañía, Sr. Marlon López Diener en su calidad de accionista y presidente de la compañía, señor Eduardo Dávila Ortiz en calidad de accionista, para efecto de tratar, previo acuerdo *unánime*, sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO.-** Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **TERCERO.-** Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y distribución de utilidades; **CUARTO.-** Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus retribuciones.

De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **ECOMOBILITY S.A.** Sr. Marlon López Diener, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo *unánime* el señor Eduardo Dávila Ortiz. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **ECOMOBILITY S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Javier Espinosa Terán quien mociona, a propósito del tratamiento del *primero, segundo, y tercer punto del orden del día*, y una vez revisados los respectivos informes por los accionistas, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, para el año 2019 la empresa no tuvo operaciones. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el *cuarto punto del orden del día*, solicita y toma la palabra el Sr. Marlon López Diener, quien mociona a la señora Liliana Guerrero como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020, y que se delegue al Directorio la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma *unánime*; declarándose concluida la sesión a las 10h30. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.


Marlon López
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Daniel Espinosa Vacas
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Eduardo Dávila Ortiz
SECRETARIO Ad-hoc
ACCIONISTA